

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2024-MPA- PRIMERA
CONVOCATORIA**



ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ACEITE VEGETAL, ARROZ PILADO SUPERIOR Y CONSERVA DE ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL CALIDAD EXTRA) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS – 2024.

Siendo el día 30 de Mayo del 2024, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, se instaló el Comité de Selección designado mediante **FORMATO N°04** de fecha 11 de marzo del 2024, con la finalidad de llevar a cabo la **ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2024-MPA- PRIMERA CONVOCATORIA**, con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ACEITE VEGETAL, ARROZ PILADO SUPERIOR Y CONSERVA DE ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL CALIDAD EXTRA) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS – 2024.**

PRIMERO:

El presidente del comité de selección, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, da la bienvenida a los presentes y procede a indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.



Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón social	Fecha de registro	Hora de registro	Número de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/ Acciones
1	20602777279	POTREROO S.A.C.	28/05/2024	18:36:04	20602777279	28/05/2024	18:46:13	Enviado	Valido	
2	20445586618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	28/05/2024	18:17:26	20445586618	28/05/2024	22:54:37	Enviado	Valido	
3	20564519431	PROBISAP S.R.L.	28/05/2024	18:44:33	20564519431	28/05/2024	18:54:55	Enviado	Valido	
4	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	28/05/2024	19:00:05	20490012665	28/05/2024	19:01:52	Enviado	Valido	
5	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	28/05/2024	22:36:03	20601946816	28/05/2024	22:36:13	Enviado	Valido	
6	20606687851	JKF FOOD GROUP S.A.C.	28/05/2024	22:37:47	20606687851	28/05/2024	22:38:02	Enviado	Valido	
7	10427558491	CONSORCIO ALTAS CUMBRES	28/05/2024	23:51:54	10427558491	---	---	Borrador no enviado	Valido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a la verificación de los participantes y postores que presentaron su oferta en modo electrónico por la plataforma del SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases, registrando a 6 (seis) postores con estado de propuesta ENVIADO, tal como a continuación se detalla:





Nº	RUC/COD-PI	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Réservado de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20602777279	POTREROO S.A.C.	28/05/2024	18:36:04	20602777279	28/05/2024	18:46:13	Enviado	Valido	
2	20445586618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	28/05/2024	18:17:26	20445586618	28/05/2024	22:54:37	Enviado	Valido	
3	20564519431	PROBISAP S.R.L.	28/05/2024	18:44:33	20564519431	28/05/2024	18:54:55	Enviado	Valido	
4	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	28/05/2024	19:00:05	20490012665	28/05/2024	19:01:52	Enviado	Valido	
5	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	28/05/2024	22:36:03	20601946816	28/05/2024	22:36:13	Enviado	Valido	
6	20606687851	JKF FOOD GROUP S.A.C.	28/05/2024	22:37:47	20606687851	28/05/2024	22:38:02	Enviado	Valido	
7	10427558491	CONSORCIO ALTAS CUMBRES	28/05/2024	23:51:54	10427558491	---	---	Borrador no enviado	Valido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

TERCERO: se procede a la verificación el reporte de eventos del procedimiento del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-MPA-1



Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ACEITE VEGETAL, ARROZ PILADO SUPERIOR Y CONSERVA DE ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL CALIDAD EXTRA) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - 2024.	
Moneda	Soles	
Nº	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 29/05/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/05/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 1176488.5 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/05/2024 10:55:00
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/05/2024 11:00:00
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/05/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: se procede a la verificación el reporte de resultados del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.





REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-MPA-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ACEITE VEGETAL, ARROZ PILADO SUPERIOR Y CONSERVA DE ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL CALIDAD EXTRA) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - 2024.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606687851	JKF FOOD GROUP S.A.C.	1176488.5
2	20602777279	POTREROO S.A.C.	1210092.52
3	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	1214456.29
4	20445586618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	1250000
5	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	1300000
6	20564519431	PROBISAP S.R.L.	1331130.5

QUINTO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:



ORDEN DE PRELACION	POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES					ESTADO DEL POSTOR
		a) Anexo 01	b) DNI o Vigencia	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) Anexo 04	
1	JKF FOOD GROUP S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME
2	POTREROO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME
3	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME
4	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME
5	SUMAQ FISH S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME
6	PROBISAP S.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	CONFORME



SEXTO: Se procede a evaluar los requisitos de habilitación – Documentos de Información Complementario.



POSTOR	ARROZ PILADO SUPERIOR		CONSERVA ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		RESULTADO
	Registro Sanitario	Plan HACCP	Registro Sanitario	Habilitación Sanitaria	Registro Sanitario	Plan HACCP	
JKF FOOD GROUP S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE
POTREROO S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE
ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE
INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE
SUMAQ FISH S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE
PROBISAP S.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	CUMPLE

SETIMO: Se procede a evaluar los requisitos de habilitación adicionales a los previstos en los Documentos de Información Complementario.



POSTOR	ARROZ PILADO SUPERIOR		CONSERVA ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		RESULTADO
	CERTIFICADO DE SANEAMIENTO O AMBIENTAL VIGENTE	RESOLUCION DE (PGH)	CERTIFICADO DE SANEAMIENTO O AMBIENTAL VIGENTE	RESOLUCION DE (PGH)	CERTIFICADO DE SANEAMIENTO O AMBIENTAL VIGENTE	RESOLUCION DE (PGH)	
JKF FOOD GROUP S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO ADMITIDO
POTREROO S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDO
ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDO
INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO ADMITIDO
SUMAQ FISH S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDO
PROBISAP S.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDO

FUNDAMENTOS DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

POSTOR JKF FOOD GROUP S.A.C.

- ✓ El postor **JKF FOOD GROUP S.A.C.**, no presenta la carta de autorización o algún otro documento que autorice el uso de documentos del fabricante, firmada y sellada por el fabricante vigentes a la fecha, en la que indique expresamente que el postor a la fecha cuenta con la





autorización respectiva para la utilización de dichos documentos para el presente proceso de selección, tal como indica en las Bases Estándar del presente proceso de selección. Asimismo, se adiciona que el postor JKF FOOD GROUPS S.A.C. presenta el Registro Sanitario de Arroz pilado Superior de Inversiones Hallen Mabel Molineras y Procesadoras, Plan HACCP de la misma empresa, en su propuesta técnica no se evidencia la carta de autorización para el uso de sus documentos tal como se establece en el párrafo anterior, el mismo hecho para los productos de conserva entera de caballa y aceite vegetal.

POSTOR INVERSIONES PERUANAS S.R.L.

✓ El postor **INVERSIONES PERUANAS S.R.L.**, no presenta la carta de autorización o algún otro documento que autorice el uso de documentos del fabricante, firmada y sellada por el fabricante vigentes a la fecha, en la que indique expresamente que el postor a la fecha cuenta con la autorización respectiva para la utilización de dichos documentos para el presente proceso de selección, tal como indica en las Bases Estándar del presente proceso de selección.

Así mismo no presenta copia del certificado de saneamiento ambiental vigente donde se contemple las actividades de (desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorio y/o tanque de agua) realizadas a las plantas procesadoras de los productos ofertados, almacenes de la planta procesadoras y almacenes del postor, tal como indica en las Bases Estándar del presente proceso de selección.

Una vez verificado los resultados en el anterior reporte de los participantes inscritos que han obtenido el primer y segundo lugar que cumplen con la admisión y habilitación requerida en las bases conforme a la (Directiva N°06 -2019-OSCE/CD).



Seguidamente se determina la existencia de cuatro propuestas validas en ese entender se tiene el resultado en orden de prelación:

N°	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO
1	20602777279	POTREROO S.A.C.	SI. 1'210,092.52
2	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	SI. 1'214,456.29
3	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	SI. 1'300,000.00
4	20564519431	PROBISAP S.R.L.	SI. 1'331,130.50

EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SEÑALA LO SIGUIENTE:

(...)

7.4 Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.



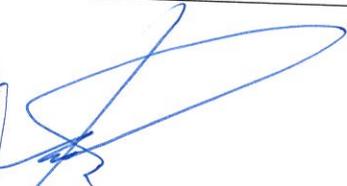


En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

Para proceder otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

OCTAVO: Del resultado obtenido en el orden de prelación del Procedimiento de Selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2024-MPA - PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ACEITE VEGETAL, ARROZ PILADO SUPERIOR Y CONSERVA DE ENTERO DE CABALLA EN AGUA Y SAL CALIDAD EXTRA) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS – 2024, se adjudica la buena pro al postor POTREROO S.A.C., con RUC: 20602777279, quien se encuentra en el primer lugar del orden de prelación, por la suma de **S/. 1'210,092.52 (UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y DOS CON 52/100 Soles)**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

En señal de conformidad, el Comité de Selección firma en el presente Acta, siendo las 12:30 horas del día 30 de mayo del 2024, dando por concluido el acto en razón a la presente acta.

 PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	
 C.P.C. ROMEL ROJAS CACERES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 1ER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	 2DO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN
 JOSE GABRIEL GOMEZ CACERES NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 MAURO RODAS GUIZADO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO